Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Aprobadas por Decreto de Alcaldía del Ilustrísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, de fecha 26 de Agosto de 2025, las bases que regirán los tradicionales Concursos de calles engalanadas, carrozas y comparsas y disfraces durante los Festejos Locales en Honor del Santísimo Cristo de la Misericordia del ejercicio 2025, con cargo al presupuesto económico 2025.

De conformidad con las mismas, por el presente se abre el plazo de inscripción para que las personas interesadas puedan presentar las solicitudes de participación, en la forma indicada en las bases, siendo el plazo establecido el siguiente:

- CONCURSO DE CALLES ENGALANADAS: Del 01/09/2025 al 18/09/2025.
- CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS: Del 01/09/2025 al 19/09/2025.
- CONCURSO DE DISFRACES: Del 01/09/2025 al 11/09/2025.

Las bases objeto de esta convocatoria estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es/info.2.

Numancia de la Sagra, 26 de agosto de 2025.-El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

N.º I.-4181

Código de verificación: **2025.00004181**
Puede realizar la verificación del documento en **https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**